



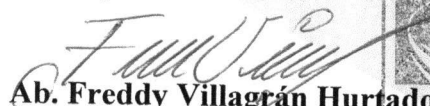
CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR
CASO No. 0008-16-TI

Juez Ponente: Alfredo Ruiz Guzmán.

CORTE CONSTITUCIONAL.- VISTOS.- Quito D.M, 08 de septiembre de 2016.- Las 14h00.- **Vistos.-** Teniendo como antecedente el memorando No 1026-CCE-SG-SUS-2016, suscrito por el Dr. Jaime Pozo Chamorro, Secretario General de la Corte Constitucional, mediante el cual se me hace conocer del sorteo de las causas, realizado por el Pleno del Organismo en sesión ordinaria de 20 de julio de 2016, mismo que se agrega al expediente, con el que remite entre otros expedientes, el signado con el No. 0008-16-TI, de conformidad con lo previsto en el artículo 438 numeral 1 de la Constitución de la República; artículos 107 numeral 1 y 109 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional; y, el artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, en mi calidad de Juez Sustanciador, **AVOCO** conocimiento de la presente causa **No 0008-16-TI, Dictamen Previo y Vinculante de Constitucionalidad de Tratados Internacionales**, presentado mediante Oficio No T.7326-SGJ-16-420, de fecha 11 de julio de 2016, suscrito por el Dr. Alexis Mera Giler, Secretario General Jurídico de la Presidencia de la República, respecto al dictamen previo y vinculante de constitucionalidad del “*Convenio entre la República del Ecuador y el Gobierno de Canadá sobre Transporte Aéreo*”, aprobado en la ciudad de Ottawa, el 08 de junio de 2016, a fin de que la Corte Constitucional se pronuncie si requiere o no aprobación legislativa, conforme lo establece el numeral 1 del Art. 438 de la Constitución de la República. Continuando con la sustanciación del proceso se dispone: **1.-** Notifíquese con el contenido de este auto al Dr. Alexis Mera Giler, Secretario General Jurídico de la Presidencia de la República. **2.-** Designo en la presente causa como actuario al señor Ab. Freddy Villagrán Hurtado.- **NOTIFÍQUESE.**


Alfredo Ruiz Guzmán
JUEZ CONSTITUCIONAL

Lo certifico.- Quito D.M, 08 de septiembre de 2016.- Las 14h00.-


Ab. Freddy Villagrán Hurtado
ACTUARIO

